

SUPERCINES S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

JOHNY CZARNINSKI BAIER, a nombre y en representación de la compañía SUPERCINES S.A., en mi calidad de Presidente Ejecutivo, y como tal estatutariamente representante legal de la misma ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 29 de diciembre del 2011 resolvió por unanimidad la remoción en el cargo de Vicepresidente Ejecutivo a la señora Taly Czarninski Shefi, por lo cual ya no ejerce la representación legal de la compañía, encontrándose vacante dicho cargo, así mismo me permito comunicar la nómina actual de los representantes legales de la misma:

PRESIDENTE EJECUTIVO	:	JOHNY CZARNINSKI BAIER
GERENTE GENERAL	:	GAD CZARNINSKI SHEFI
DIRECTORA EJECUTIVA	:	Yael CZARNINSKI SHEFI

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA MOTKE S.A.

Johny Czarninski Baier
Presidente


Martín Insua
ABOGADO
REG. No. 2100

Documentación y Archivo
INTENDENCIA D. CO. A. A. S. DE GUAYABO

25 ABR 2012

RECIBIDO

Hora

Fecha

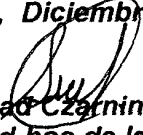
13:50

NS

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERCINES S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2011.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de diciembre del dos mil once, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el inmueble signado con el número 729 de la Av. 9 de Octubre, intersección las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía, a saber: la compañía **INMOBILIARIA MOTKE S.A.**, propietaria de 3.060 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos y 1.530 acciones preferidas sin derecho a voto; y, la compañía **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, propietaria de 5.940 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos y 2.970 acciones preferidas sin derecho a voto. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 13.500.00 dividido en 9.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas y 4.500 acciones preferidas nominativas y liberadas, todas de un valor de \$ 1.00 cada una. Ambas compañías accionistas estuvieron representadas por su Presidente y representante legal, señor Johny Czarninski Baier, quien acreditó la calidad invocada con la copia de sus respectivos nombramientos, los que se agregaron al expediente de la Junta General. Acto seguido, la totalidad de los accionistas de la sociedad decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, para efectos de lo cual, en la Presidencia de la Junta actuó el titular de dicho cargo, esto es, el señor Johny Czarninski Baier, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y en ausencia del titular de la Secretaría, esto es, el Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad, para la ocasión, se designó al Ingeniero Gad Czarninski Shefi, quien aceptó desempeñar dicho cargo. Hecho lo cual y previo a la instalación formal de la junta, el secretario ad-hoc formó la lista de asistentes en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad los accionistas resolvieron tratar en la misma el siguiente Orden del Día: Punto Único: Conocer y resolver sobre la remoción de la Vicepresidente Ejecutiva de la sociedad. Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado Orden del Día, al respecto, el señor Johny Czarninski Baier a nombre de las compañías accionistas mocionó la remoción de la Vicepresidenté Ejecutiva de la sociedad, señora Taly Czarninski Shefi, al amparo de lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley de Compañías. Sometida que fue a votación la referida moción, la misma fue aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes a la junta general, dejándose constancia del agradecimiento de la compañía a la señora Taly Czarninski Shefi por las gestiones realizadas mientras se desempeñó como Vicepresidente Ejecutiva. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las doce horas y treinta y tres minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben conjuntamente la presente acta el Presidente y Secretario ad-hoc que certifica. **p. INMOBILIARIA LAVIE S.A., e INMOBILIARIA MOTKE S.A., Accionistas f) Johny Czarninski Baier, Representante legal y Presidente de la Junta General; y, f) Gad Czarninski Shefi, Secretario ad-hoc de la Junta General.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Diciembre 29 del 2011


Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario ad-hoc de la Junta General